

**CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN DE PROVEEDOR O COLABORADOR DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA**

Fundación Telefónica, asumiendo el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, cuenta con una Política anticorrupción. En esta línea, es importante para Fundación Telefónica velar por el cumplimiento del Principio de integridad, promoviendo en sus relaciones con terceros las medidas necesarias para lograr una gestión responsable, entre las cuales se incluye este certificado anticorrupción.

Este certificado debe ser íntegramente cumplimentado y firmado por cualquier entidad o proveedor (en adelante, la “Contraparte”) que desee establecer una relación comercial, u otro tipo de relación de negocio o colaboración con Fundación Telefónica.

Este certificado debe ser cumplimentado por un representante de la Contraparte que ostente poderes de representación suficientes para vincular a la misma.

La no cumplimentación de este certificado o alguno de los espacios requeridos podrá suponer que la Contraparte sea descalificada de alguno(s) y/o todos los procesos de contratación de Fundación Telefónica, y podrá igualmente suponer que la Contraparte sea excluida de la posibilidad de ser considerada como colaborador o proveedor potencial de Fundación Telefónica.

Por favor, lea atentamente todos los campos e información requeridos a continuación y responda a todas las preguntas y espacios, tal y como se indica.

**PARTE 1: INFORMACIÓN DE LA CONTRAPARTE**

a) <u>Denominación social</u> : COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
b) <u>Domicilio social (dirección completa)</u> : Calle Luchana, 33 – 1º 3  Ciudad: MADRID  Código Postal: 28010
c) <u>Teléfono</u> : 915560782
d) <u>Correo electrónico</u> : administracion@coptocam.org
e) <u>Página web</u> : <a href="https://coptocam.org/">https://coptocam.org/</a>
f) <u>Tipo de entidad</u> : Colegio profesional

g) <u>País donde la Contraparte está legalmente constituida:</u> ESPAÑA
h) <u>Número de Identificación Fiscal:</u> G87989471
i) <u>Fecha de constitución:</u> 15/06/2018

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRAPARTE

<u>Nombre y apellidos:</u> NURIA PILAR MATEO BALLESTA
<u>Posición / Cargo:</u> PRESIDENTA
<u>Dirección postal profesional:</u> C/ Luchana, 33 – 1º - 3 – 28010 - MADRID
<u>DNI/NIF:</u> 74520619K
<u>Dirección de correo electrónico:</u> <a href="mailto:presidencia@coptocam.org">presidencia@coptocam.org</a>

**PARTE 2: LEGISLACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

¿Tiene la Contraparte una Política anticorrupción, Código ético, Código de conducta o Política similar, indicada para asegurar el cumplimiento de todas las leyes anticorrupción aplicables y de todos los estándares anticorrupción internacionales (por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo para Combatir el Soborno de Funcionarios Públicos en Transacciones Internacionales, etc.)?

SÍ

NO

Si la respuesta es "NO", por favor explique por qué la Contraparte no dispone de las medidas indicadas anteriormente para reducir el riesgo de violaciones de la legislación anticorrupción o los estándares internacionales. Fundación Telefónica se reserva el derecho a requerir a la Contraparte información adicional, en caso de que así lo considere necesario.

### PARTE 3: DECLARACIÓN

Declaro que, conforme a mi mejor saber y entender, la información facilitada anteriormente, así como las declaraciones efectuadas a continuación, son correctas e íntegras.

Efectúo esta declaración como prueba del compromiso por parte de la Contraparte de cumplir con toda la legislación anticorrupción que resulte de aplicación. La Contraparte certifica que tanto sus órganos de gobierno y gestión, como sus directivos y empleados son conocedores y aceptan cumplir con todas las leyes, estatutos, regulaciones y códigos que le son aplicables, a fin de combatir la corrupción.

Acepto y me comprometo a que la Contraparte colaborará de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por Fundación Telefónica y sus auditores, abogados y representantes, en caso de que se produzca alguna presunta violación de la normativa anticorrupción y/o de la cláusula anticorrupción.

Entiendo que, en el caso de que sea probado que la información declarada anteriormente sea materialmente incorrecta, y/o que la Contraparte haya vulnerado significativamente alguna de las manifestaciones efectuadas en esta declaración, Fundación Telefónica tendrá el derecho de resolver de forma inmediata alguno(s) o todos los acuerdos suscritos con la Contraparte.

Acepto que la Contraparte notificará inmediatamente a Fundación Telefónica en caso de que las declaraciones e información facilitadas en el presente documento varíen o, de algún modo, devengan inválidas.

Declaro y garantizo que tengo el poder de representación y la autoridad suficientes para facilitar la información contenida en este Certificado y para vincular a la Contraparte en los términos y condiciones expuestos en el presente documento.

Entiendo que Fundación Telefónica puede requerir a la Contraparte certificar de nuevo las declaraciones expuestas en este Certificado (y/o adicionales/ distintas declaraciones) en el futuro.

FIRMADO POR Y EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRAPARTE ARRIBA CITADA

Nombre: NURIA PILAR MATEO BALLESTA

Fecha:

Firma:



COPTOCAM

COLEGIO PROFESIONAL DE  
TERAPEUTAS OCUPACIONALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID